



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.245.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA PAMELA BELMAR ZAMBRANO, POR LICENCIA MÉDICA, ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 05 de Agosto 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 51 del 05.08.15, de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2015.
- 3.- Dotación Docente 2015.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 05 de agosto 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Teresa Aguilar Ramos:

Nombre	Pamela Yeralyns Belmar Zambrano
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	37 horas, Gestión 2 horas, Integración 5 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Teresa Aguilar Ramos

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM